



MICHOACÁN DE OCAMPO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JIMÉNEZ
2021-2024



**ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL
H. AYUNTAMIENTO DE JIMENEZ 2021-2024 DE FECHA 06 DE
DICIEMBRE DEL 2021.** -----

En la localidad de Villa Jiménez, municipio de Jiménez, Michoacán de Ocampo, siendo las 12:00 doce horas del día seis de diciembre del año 2021, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 112, 114, 115 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, en relación con el artículo 14, 15, 17, 19, 35 fracción I, 36, 37, 38, 40, 64, 67, 68, 69 fracción XI, 72 fracción II y III de la Ley Orgánica Municipal vigente para el Estado de Michoacán, en el inmueble que ocupa el Palacio Municipal de Jiménez del H. Ayuntamiento de Jiménez Michoacán, sito en Av. Primero de Mayo, número 53, Poniente, Colonia Centro, Villa Jiménez, Jiménez, Michoacán y bajo la Presidencia de la C. María Muñoz Ledo Viveros, en su calidad de Presidenta Municipal, y con la asistencia del C. Pedro Antonio González Rodríguez Secretario del H. Ayuntamiento; se reunieron las y los integrantes del Cabildo Municipal de Jiménez, para celebrar Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jiménez, Michoacán de Ocampo, sesión a la que oportunamente se convocó. -----

La presidenta municipal agradece la asistencia de las y los integrantes del cuerpo colegiado a la Sesión Ordinaria de Cabildo, misma a la que fueron convocados oportunamente. Por lo que siendo las 12:00 doce horas del día 06 de diciembre del 2021, declara formalmente instalada la sesión. Acto seguido dentro del primer punto del orden del día; solicita al secretario realice el pase de lista de las y los asistentes, verifique y haga constar el Quórum Legal. -----

Conforme a la indicación de la presidenta, el secretario procede a realizar el pase de lista de las y los asistentes a esta sesión. -----

- | | |
|---|----------|
| Presidenta Municipal: C. María Muñoz Ledo Viveros. | Presente |
| Síndico Municipal: C. Noé Ornelas Sanguino. | Presente |
| Regidora: C. Elizabeth Huante Espinosa. | Presente |
| Regidor: C. Cristian Carranza Damian. | Presente |
| Regidora: C. Elizabeth Nolasco Contreras. | Presente |
| Regidor: C. Armando Gutiérrez Chávez. | Presente |
| Regidora: C. Valeria Orozco Ambriz. | Presente |



[Handwritten signature]

A.G.Ch.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

E.M.C.

[Handwritten signature]

J.C.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



MICHOACÁN DE OCAMPO
 II. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JIMÉNEZ
 2021-2024



Regidor: C. Juan Javier Calvillo Ambriz.

Presente

Regidora: C. Iliana Carranza Frías.

Presente

 "Con fundamento en el artículo 37 párrafo segundo de la Ley Orgánica Municipal vigente para el Estado de Michoacán; se hace constar que se ha realizado el pase de lista de las y los asistentes, encontrándose presentes los 9 ciudadanos que integran H. Ayuntamiento, por lo que existe el quórum legal para sesionar y todas las determinaciones de la presente sesión serán válidas". -----

 Acto seguido la presidenta municipal interviene, una vez que se ha verificado que existe el quórum legal, declarando formalmente instalados los trabajos de la sesión; en consecuencia, solicita a la Secretaría de lectura al Orden del día para la presente sesión, mismo que está integrado por los siguientes puntos: -----

Primero. Pase de lista y declaración de Quórum legal. -----

Segundo. Lectura del orden de día, y aprobación en su caso. -----

Tercero. Lectura del Acta de la Séptima Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de Jiménez, de fecha 30 de noviembre del 2021 y Acta de la Décima Séptima sesión extraordinaria de fecha 04 de diciembre del 2021, y aprobación en su caso. -----

Cuarto. Solicitud por parte de la Presidenta Municipal para realizar las transferencias, ampliaciones, reducciones, modificaciones, creaciones o supresiones del presupuesto de egresos del mes de Diciembre del 2021, y autorización en su caso. -----

Quinto. Solicitud por parte de la Presidenta Municipal para que se establezca al Auditorio Municipal como Recinto Oficial para el Informe de los Primeros 100 días de Trabajo de la Administración 2021-2024 y autorización en su caso. -----

Sexto. Solicitud de la Presidenta Municipal para establecer la fecha del Informe de los Primeros 100 días de Trabajo de la Administración 2021-2024 y aprobación en su caso. -----

Séptimo. Solicitud de la Presidenta Municipal para disponer de un monto máximo de hasta por \$25,000 °° (veinticinco mil pesos 00/100 M.N) para los gastos del Informe de los Primeros 100 días de Trabajo de la Administración 2021-2024 y





MICHOACÁN DE OCAMPO
 II. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JIMÉNEZ
 2021-2024



autorización en su caso. -----

Octavo. Asuntos Generales. Siendo los puntos a tratar en la sesión -----

Dentro del **SEGUNDO PUNTO** del orden del día; se realizó la lectura del orden del día que se propuso para desahogarse en la presente sesión; siendo sometido a consideración del órgano colegiado quienes lo **APRUEBAN POR UNANIMIDAD.** -

Respecto al **TERCER PUNTO** del orden del día se solicitó la dispensa de la lectura del Acta de la Séptima Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de Jiménez, de fecha 30 de noviembre del 2021 y Acta de la Décima Séptima sesión extraordinaria de fecha 04 de diciembre del 2021; toda vez que se hizo del conocimiento a este cuerpo colegiado su contenido y no existiendo manifestación alguna, es sometida a consideración del H. Cabildo quienes ha determinado **APROBAR POR UNANIMIDAD** la dispensa de la Lectura de las actas que se hace mención. -----

Dentro del mismo punto del orden del día se somete a consideración del cuerpo colegiado el contenido de las actas antes mencionadas y no habiendo manifestación o aclaración al respecto por las y los integrantes del mismo; estos han decidido **APROBAR POR UNANIMIDAD** Acta de la Séptima Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de Jiménez, de fecha 30 de noviembre del 2021 y Acta de la Décima Séptima sesión extraordinaria de fecha 04 de diciembre del 2021. -----

En lo que se refiere al **CUARTO PUNTO** del orden del día la Presidenta Municipal C. Q. F. B. María Muñoz Ledo Viveros presenta a este H. Cabildo la Solicitud de autorización para realizar las transferencias, ampliaciones, reducciones, modificaciones, creaciones o supresiones del presupuesto de egresos del mes de Diciembre del 2021. Por lo que una vez que es discutido y analizado el asunto y siendo sometido a consideración del cuerpo colegiado, estos deciden que la solicitud se **APRUEBA POR UNANIMIDAD.** -----

Dentro del **QUINTO PUNTO** del orden del día relativo a la Solicitud por parte de la Presidenta Municipal para que se establezca al Auditorio Municipal como Recinto Oficial para el Informe de los Primeros 100 días de Trabajo de la Administración 2021-2024. El H. Cabildo ha determinado **APROBAR POR UNANIMIDAD** la solicitud de la presidenta municipal para establecer como Recinto Oficial al Auditorio Municipal para el Informe de los Primero 100 Trabajo de la Administración 2021-2024. -----



[Handwritten signatures and initials on the right margin]
 A.G.Ch.
 E.N.C.
 IC




MICHOACÁN DE OCAMPO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JIMÉNEZ
2021-2024




Referente al **SEXTO PUNTO** del orden del día, se Presenta la Solicitud de la Presidenta Municipal para establecer como fecha del Informe de los Primeros 100 días de Trabajo de la Administración 2021-2024 el día 17 de Diciembre del 2021, por lo que es sometido a consideración del Cabildo y este ha determinado **APROBAR POR UNANIMIDAD** la solicitud presentada. -----

Del **SÉPTIMO PUNTO** del orden del día se presenta Solicitud de la Presidenta Municipal para disponer de un monto máximo de hasta por \$25,000 °° (veinticinco mil pesos 00/100 M.N) para los gastos del Informe de los Primeros 100 días de Trabajo de la Administración 2021-2024, por lo que es sometida a consideración del H. Cabildo y quienes han determinado **APROBAR POR UNANIMIDAD** la solicitud de la Presidenta para disponer de dicho recurso y cubrir dichos gastos, haciendo la anotación que el monto establecido es un límite máximo al presupuesto que podrá ser ejercido para dicha actividad. -----

Dentro del **OCTAVO PUNTO** en Asuntos Generales; se hace constar que ningún miembro del H. Cabildo de Jiménez, Michoacán, vertió tema para su discusión. Se hace constar que una vez agotados todos los puntos del orden del día de la presente sesión y no habiendo otro asunto que tratar; siendo las 12:45 doce horas con cuarenta y cinco minutos, del día 06 de diciembre del 2021, se da por concluida la presente sesión; levantándose para su constancia legal la presente acta, misma que fue aprobada y ratificada en todas y cada una de sus partes, previa lectura de su contenido y firmando al calce y al margen de la misma por los que en ella intervinieron, para los efectos legales correspondientes. -----


C. MARÍA MUÑOZ LEDO VIVEROS
PRESIDENTA MUNICIPAL


C. NOÉ ORNELAS SANGUINO
SÍNDICO MUNICIPAL


C. ELIZABETH HUANTE ESPINOSA
REGIDORA



A.G.Ch.

E.No.C.

J.C.



MICHOACÁN DE OCAMPO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JIMÉNEZ
2021-2024



C. CRISTIAN CARRANZA DAMIAN

REGIDOR

Elizabeth Nolasco Contreras
C. ELIZABETH NOLASCO CONTRERAS

REGIDORA

Armando Gutierrez Chavez
C. ARMANDO GUTIERREZ CHÁVEZ

REGIDOR

Valeria Orozco Ambriz
C. VALERIA OROZCO AMBRIZ

REGIDORA

Juan Javier Calvillo Ambriz
C. JUAN JAVIER CALVILLO AMBRIZ

REGIDOR

Iliana Carranza Frías
C. ILIANA CARRANZA FRÍAS

REGIDORA

C. PEDRO ANTONIO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE JIMÉNEZ

DOY FE.

